FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20247920000633
Oficio No. DAUITA-20310-
19/12/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdireción de Gestion Contractual
Fiscalia General de la Nacion
Edificio Capital Towers -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: REMISION INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS – FGN-NC-0276-2024

Respetado Doctor

De manera atenta remito a su despacho informe parcial y final de supervisión de contratos, relativo al contrato FGN-NC-0276-2024 con sus anexos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL
Directora de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones (E)

Anexo (s):
Formato informe parcial o final de supervisión de contratos.
Comprobante de facturación electrónica **No. 548**
Soporte de recibo de ingreso a almacén.
Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
Proyecto: Brayner Enrique Palma Suarez
Revisó: MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL – Directora de atención al usuario, intervención temprana y asignacione

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión 02
		Página 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [ ] **CNA:** Contrato Adicional [ ] **RS:** Resolución [ ] **SPC:** Servicios Públicos [ ] **CM:** Caja Menor

No. 276 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA
CÉDULA O NIT	900 641 197 - 7
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	gerente@supplyelectronic.com
PERIODO DEL SERVICIO:	N/A
OBJETO:	Adquisición de mini PC para la solución de turnos de los modelos de atención presencial de la Fiscalía General de la Nación
PLAZO DE EJECUCIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	Un único pago del cien por ciento (100%) del valor total de la aceptación de oferta (Contrato), el cual se efectuará una vez se entregue la totalidad de los bienes contratados, previa presentación de la factura, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cumplimiento de las obligaciones de pago al sistema de seguridad social y parafiscales
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	No 548
VALOR A PAGAR:	$ 125.771.100

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	100355871	Fecha	18-11-2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	1131824	Fecha	15-11-2024	Vr $	125,771,100.00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	1131824	Fecha	15-11-2024	Vr $	125,771,100.00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	MARIA ALEJANDRA PALOMINO DIAZ / CARLOS ALBERTO PINTO CHAPARRO
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	31174855 - 91511962
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA DE ATENCIÓN AL USUARIO (e) - JEFE DE DEPARTAMENTO, INFRAESTRUCTURA Y REDES
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO **TEL. Ext.:** 5702000 EXT. 31299 - 3506013296
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	MARIA.PALOMINO@FISCALIA.GOV.CO - CARLOS.PINTO@FISCALIA.GOV.CO
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 30-dic-24
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 30-dic-24
OBSERVACIONES:	

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				01					
1.2	Período del informe	Del	14	11	2024	Al	30	11	2024	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0276 DE 2024	Fecha	14	11	2024	Tipo de Contrato	COMPRA VENTA		
1.4	Objeto									
Adquisición de mini PC para la solución de turnos de los modelos de atención presencial de la Fiscalía General de la Nación.										
1.5	Nombre del contratista									
SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA										
1.6	Cédula o NIT			1.7	Correo electrónico					
900.641.197 - 7				gerente@supplyelectronic.com						
1.8	Dirección			1.9	Teléfono					
CALLE 23A No. 81A-44				6015702000						
1.10	Fecha de Inicio	18	11	2024						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	N/A	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	N/A	N/A	N/A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES		5702000 EXT. 31299 - 3506013296	
2.4	**Correo electrónico**	MARTHA.RODRIGUEZB@FISCALIA.GOV.CO	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$ 125,771,100,00				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
N/A	N/A	$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
40224	2024-09-09

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
1131824	**15**	**11**	**2024**
N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO		Fecha			

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30-11-2024	125,771,100,00	$ 0	$ 0	$125,771,100,00

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	% 0
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	% 0
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	03	12	2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
Los bienes fueron ingresados al almacén			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato	X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**N/A**	**No Cumplió**	**N/A**

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

6.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	MINI TORRE PC MARCA DELL MODELO OPTIPLEX MICRO 7010.	UNIDAD	26	0

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Teniendo en cuenta que, durante el período del informe, no se realizó ninguna actividad concerniente al objeto del contrato, el punto 5, "Concepto del Supervisor", se diligenció como "No Aplica".

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL			39695765		
Ciudad	BOGOTA	**fecha**	**05**	**12**	**2024**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	BRAYNER ENRIQUE PALMA SUAREZ		05-12-2024
Revisó	DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES		05-12-2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.					02				
1.2	Período del informe	Del	01	12	2024	Al	06	12	2024	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0276 DE 2024	Fecha	14	11	2024	Tipo de Contrato	COMPRA VENTA		
1.4	Objeto									
Adquisición de mini PC para la solución de turnos de los modelos de atención presencial de la Fiscalía General de la Nación.										
1.5	Nombre del contratista									
SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA										

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
900.641.197 - 7		gerente@supplyelectronic.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
CALLE 23A No. 81A-44		6015702000	

1.10	Fecha de Inicio	18	11	2024

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	N/A	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica	X	No Aplica		Fecha	06	12	2024

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES		5702000 EXT. 31299 - 3506013296	
2.4	**Correo electrónico**	MARTHA.RODRIGUEZB@FISCALIA.GOV.CO	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$ 125,771,100,00				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
N/A	N/A	$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
40224	2024-09-09

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
1131824	**15**	**11**	**2024**
N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO		Fecha	D	D	M	M	A	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
06-12-2024	125,771,100,00	$ 0	125,771,100,00	$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	% 100
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	% 100
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación	Fecha	03	12	2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Si fue cumplidas las especificaciones, que fueron validadas con el documento y físicamente.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Hace entrega de la cantidad solicitada.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		Realizo la entrega de los elementos, acordados.	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Hace entrega y verificación de los bienes.	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		Los bienes se encuentran resguardados en el almacén, listos para su uso o distribución posterior	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			El bien adquirido no requiere de conocimientos o habilidades especiales para su uso.	X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			Los bienes cumplen con las funciones para las que fueron adquiridos y operan de manera eficiente.	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			El bien adquirido cuenta con una garantía de 3 años que cubre cualquier falla o defecto de fabricación	X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		todos los lotes de productos fueron entregados dentro de las fechas establecidas.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			El objeto del contrato no requería la intervención de personal específico	X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	**SI**		**NO**		**N/A**	**X**

Tipo y detalle del informe:	

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con la entrega de los bienes pactados, consistente en 26 equipos mini PC, el día 04 de diciembre de 2024. Se realizó verificación física, funcional de cada uno de los equipos y accesorios, los cuales se encontraban en perfecto estado y correspondían a las especificaciones técnicas detalladas en el contrato.

6.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	MINI TORRE PC MARCA DELL MODELO OPTIPLEX MICRO 7010.	UNIDAD	26	26

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno	X	N/A	

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

SI EL PROVEEDOR CUMPLIO, CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN UNA SOLA ENTREGA.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cedula
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL	39695765

Ciudad	BOGOTA	fecha	05	12	2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	BRAYNER ENRIQUE PALMA SUAREZ		05-12-2024
Revisó	DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES		05-12-2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

INFORME ENTREGA ELEMENTOS NUEVOS EN ALMACEN

04 de diciembre 2024

CARRERA 33 # 15-39, BOGOTÁ – BOGOTÁ D.C

SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

El 04 de diciembre de 2024, se reciben en el almacén de la Fiscalía un total de 26 mini torre PC marca DELL modelo OptiPlex Micro 7010 con procesador Intel Core i5-13400T, RAM 32GB DDR4 3200 MHz, Disco SSD 512 GB, PCIe NVMe, W11 Pro. A continuación, se relacionan los números de serie de los elementos recibidos.

Torre	Teclado	Cargador	Mouse
1LL4Y14	CN-019M93-LO300-435-07AQ	CN-02MWVW-CH200-43F-0DXI-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M2H-A01
2W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P4F	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E1-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02KD-A01
2X9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PS6	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM9-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00CS-A01
38BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L26	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMC-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F1-A01
48BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L24	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ALM-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F5-A01
4LL4Y14	CN-019M93-LO300-435-07AP	CN-02MWVW-CH200-43F-0DX7-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M2O-A01
5V9K814	CN-019M93-LO300-3B2-0L0P	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E8-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00QJ-A01
5W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P48	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMY-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02KG-A01
77BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PTI	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AOU-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EX-A01
78BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1U	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM4-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EU-A01
87BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PTH	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AP6-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02G5-A01
88BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1X	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMD-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EJ-A01
95BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSC	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AP5-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01Q9-A01
9LL4Y14	CN-019M93-LO300-3CE-0IVH	CN-02MWVW-CH200-43F-0DXJ-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M0E-A01
9V9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P1Z	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E3-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02JQ-A01



9W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P2J	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AML-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00CY-A01
B5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSI	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANY-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SC-A01
BW9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P2R	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AN2-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00RV-A01
C5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSD	CN-02MWVW-CH200-3CP-0A00-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SE-A01
CV9K814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1C	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E5-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01M9-A01
D5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSH	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANZ-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SR-A01
G5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0psb	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANO-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SF-A01
GT9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PRW	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AL9-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02LL-A01
H7BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0P77	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ALN-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F9-A01
HT9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PRY	CN-02MWVW-CH200-3CP-03EA-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02LT-A01
68BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L27	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM3-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F4-A01

Se realiza la revisión de los equipos Mini PC, comprobando que no presenten daños físicos ni fallos en el funcionamiento del sistema operativo. Adicionalmente, se conectan los periféricos, como teclado, mouse y una pantalla mediante el puerto HDMI, para garantizar el correcto desempeño de los accesorios y la funcionalidad del equipo.





Se procede a dejar los equipos en la bodega del almacén, debidamente sellados nuevamente, en las mismas condiciones en que fueron entregados.



Se procede a dejar los equipos mini PC organizados en una estiba, asegurando que todo quede en las condiciones adecuadas para su almacenamiento, con los elementos correctamente agrupados y protegidos.

Cada uno de los elementos fue verificado y se confirma el cumplimiento de las condiciones estipuladas, recibidos por:

Brayner Enrique Palma Suarez

Auxiliar I

Dirección de atención al usuario

Miguel Antonio Daza Aguilar

Profesional Especializado II

Subdirección de tecnologías

Factura Electrónica De Venta No

No. 548

SUPPLIES
Electronic and System

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764040853833 que habilita desde 534 hasta 1000. Vence 2024-12-26

SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA

Nit 900641197

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4741 11.04 X 1000

CLIENTE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
NIT	800152783 2

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AV CL 24 52 01	Bogota D.C.	6015702000

POR CONCEPTO DE

CONTRATO No. FGN-NC-0276-2024 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**
04/12/2024	04/12/2024	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	DELL OptiPlex Micro 7010, Intel Core i5, RAM 32GB DDR4 3200,SSD 512 GB PCIe NVMe, W11 Pro.	26	Und.	4.065.000	19%	772.350	105.690.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**105.690.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.081.100**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**125.771.100**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCION	**125.771.100**

Deposito o Transferencia a Banco de Bogota cuenta de Ahorros No.023065469 o Banco Caja Social cuenta Corriente No. 21004021929 a nombre de SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/12/2024 21:28:30

Rdo. y anexo.

Observaciones: #$29-01-01-000;FGN-NC-0276-2024;martha.rodriguezb@fiscalia.gov.co#$
Seriales S/N: 1LL4Y14, 2W9K814, 2X9K814, 38BK814, 48BK814, 4LL4Y14, 5V9K814, 5W9K814, 77BK814, 78BK814, 87BK814, 88BK814, 95BK814, 9LL4Y14, 9V9K814, 9W9K814, B5BK814, BW9K814, C5BK814, CV9K814, D5BK814, G5BK814, GT9K814, H7BK814, HT9K814, 68BK814.

CALLE 23A No. 81A-44 Teléfono 601-4106466 Bogota D.C.
Correo Electrónico: supplieselectronicandsystems@gmail.com

CUFE: aec1d57bffa512704ac81680f834c6560bbddd1ad937dc407a645deb1f6d56e90474ad91a9a6c0e03e36d37560f7e057--Expedición:04/12/2024 10:11 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-01
	FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN O ENTREGA FÍSICA DE BIENES	Versión: 02

Dependencia	Departamento/Municipio	Seccional	Fecha recepción/entrega AAAA-MM-DD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.	BOGOTÁ D.C / BOGOTÁ	Nivel Central	
La FGN recibe o entrega	Recibe		2024-12-04

MOTIVO RECEPCIÓN O ENTREGA		Folios anexos	Marque con una X
Entrada nueva	Certifico que los bienes relacionados en el "Formato solicitud de distribución de bienes al servicio", "Formato solicitud de salida de bienes de consumo" o "Formato inventario físico de bienes devolutivos al servicio" anexos a esta acta se corresponden con el contrato en mención y los he recibido a satisfacción.	3	X
Entrada por reposición (indemnización o voluntaria)	Certifico que los bienes relacionados en el "Formato inventario físico de bienes devolutivos al servicio" anexos a esta acta se corresponden con la factura en mención y los he recibido a satisfacción.	N/A	N/A
Falla o defecto durante uso o funcionamiento (garantía legal o contrato de mantenimiento)	Certifico que entregué/recibí los bienes relacionados en el Formato solicitud reintegro de bienes devolutivos al almacen o Formato inventario físico de bienes al servicio. **(indicar si el bien recibido fue reparado o repuesto por uno nuevo)**	N/A	N/A
Salida transitoria por entrega a tercero	Certifico que entregué/recibí los bienes relacionados en el contrato en mención.	N/A	N/A
Salida definitiva por devolución	Certifico que entregué los bienes objeto de devolución en virtud del contrato, convenio u orden judicial en mención.	N/A	N/A
Observaciones:			

CONTRATISTA/ENTIDAD/PROVEEDOR			
No. Contrato/Resolución/Factura	FGN-NC-0276-2024	**Fecha**	11/14/2024
Contratista/Entidad/Proveedor	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA	**NIT/Cédula**	900.641.197 - 7
Nombre de quien recibe	MARLON SEBASTIAN MOLINA TRUJILLO	**Firma**	Marlon Molina T.

SUPERVISOR DEL CONTRATO O SERVIDOR RESPONSABLE			
Nombre	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL	**Firma**	
Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN AL USUARIO (e)	**Cédula**	39,695,765
Correo electrónico	MARTHA.RODRIGUEZB@FISCALIA.GOV.CO	**Teléfono/ext. - Celular**	3506013296

INFORME ENTREGA ELEMENTOS NUEVOS EN ALMACEN

04 de diciembre 2024

CARRERA 33 # 15-39, BOGOTÁ – BOGOTÁ D.C

SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

El 04 de diciembre de 2024, se reciben en el almacén de la Fiscalía un total de 26 mini torre PC marca DELL modelo OptiPlex Micro 7010 con procesador Intel Core i5-13400T, RAM 32GB DDR4 3200 MHz, Disco SSD 512 GB, PCIe NVMe, W11 Pro. A continuación, se relacionan los números de serie de los elementos recibidos.

Torre	Teclado	Cargador	Mouse
1LL4Y14	CN-019M93-LO300-435-07AQ	CN-02MWVW-CH200-43F-0DXI-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M2H-A01
2W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P4F	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E1-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02KD-A01
2X9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PS6	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM9-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00CS-A01
38BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L26	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMC-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F1-A01
48BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L24	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ALM-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F5-A01
4LL4Y14	CN-019M93-LO300-435-07AP	CN-02MWVW-CH200-43F-0DX7-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M2O-A01
5V9K814	CN-019M93-LO300-3B2-0L0P	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E8-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00QJ-A01
5W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P48	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMY-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02KG-A01
77BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PTI	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AOU-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EX-A01
78BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1U	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM4-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EU-A01
87BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PTH	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AP6-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02G5-A01
88BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1X	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMD-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EJ-A01
95BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSC	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AP5-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01Q9-A01
9LL4Y14	CN-019M93-LO300-3CE-0IVH	CN-02MWVW-CH200-43F-0DXJ-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M0E-A01
9V9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P1Z	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E3-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02JQ-A01

9W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P2J	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AML-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00CY-A01
B5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSI	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANY-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SC-A01
BW9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P2R	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AN2-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00RV-A01
C5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSD	CN-02MWVW-CH200-3CP-0A00-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SE-A01
CV9K814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1C	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E5-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01M9-A01
D5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSH	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANZ-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SR-A01
G5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0psb	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANO-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SF-A01
GT9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PRW	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AL9-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02LL-A01
H7BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0P77	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ALN-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F9-A01
HT9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PRY	CN-02MWVW-CH200-3CP-03EA-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02LT-A01
68BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L27	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM3-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F4-A01

Se realiza la revisión de los equipos Mini PC, comprobando que no presenten daños físicos ni fallos en el funcionamiento del sistema operativo. Adicionalmente, se conectan los periféricos, como teclado, mouse y una pantalla mediante el puerto HDMI, para garantizar el correcto desempeño de los accesorios y la funcionalidad del equipo.





Se procede a dejar los equipos en la bodega del almacén, debidamente sellados nuevamente, en las mismas condiciones en que fueron entregados.



Se procede a dejar los equipos mini PC organizados en una estiba, asegurando que todo quede en las condiciones adecuadas para su almacenamiento, con los elementos correctamente agrupados y protegidos.

Cada uno de los elementos fue verificado y se confirma el cumplimiento de las condiciones estipuladas, recibidos por:

Brayner Enrique Palma Suarez

Auxiliar I

Dirección de atención al usuario

Miguel Antonio Daza Aguilar

Profesional Especializado II

Subdirección de tecnologías

SUPPLIES
Electronic and System

Nit. 900.641.197 - 7
Contacto: Sebastian Trujillo
Célular: 322 3997845
Email: gerente@supplyelectronic.com

Bogota D.C, 4 de diciembre de 2024 | **ACTA DE ENTREGA No. 197**

Contrato: ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-NC-0276-2024

Objeto: "ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."

Quien recibe:	**Brayner Palma**
Empresa:	**Fiscalía General de la Nación**
Teléfono:	**(+57) 601 5702000**
Dirección:	**Avenida Calle 24 No. 52-01**
Quien Entrega:	**Sebastian Molina**
Teléfono:	**322 3997845**

ELEMENTOS ENTREGADOS

Los 26 equipos corresponden a mini torre PC marca DELL modelo OptiPlex Micro 7010 con procesador Intel core i5-13400T, RAM 32GB DDR4 3200 MHz, Disco SSD 512 GB, PCIe NVMe, W11 Pro.

Torre	Teclado	Cargador	Mouse
1LL4Y14	CN-019M93-LO300-435-07AQ	CN-02MWVW-CH200-43F-0DXI-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M2H-A01
2W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P4F	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E1-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02KD-A01
2X9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PS6	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM9-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00CS-A01
38BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L26	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMC-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F1-A01
48BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L24	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ALM-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F5-A01
4LL4Y14	CN-019M93-LO300-435-07AP	CN-02MWVW-CH200-43F-0DX7-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M2O-A01
5V9K814	CN-019M93-LO300-3B2-0L0P	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E8-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00QJ-A01
5W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P48	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMY-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02KG-A01
77BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PTI	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AOU-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EX-A01
78BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1U	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM4-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EU-A01
87BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PTH	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AP6-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02G5-A01
88BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1X	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AMD-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02EJ-A01
95BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSC	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AP5-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01Q9-A01
9LL4Y14	CN-019M93-LO300-3CE-0IVH	CN-02MWVW-CH200-43F-0DXJ-A01	CN-0DMV3P-CH400-41Q-0M0E-A01
9V9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P1Z	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E3-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02JQ-A01
9W9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P2J	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AML-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00CY-A01
B5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSI	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANY-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SC-A01
BW9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0P2R	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AN2-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-00RV-A01
C5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSD	CN-02MWVW-CH200-3CP-0A00-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SE-A01
CV9K814	CN-019M93-LO300-3B2-0L1C	CN-02MWVW-CH200-3CP-03E5-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01M9-A01
D5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0PSH	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANZ-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SR-A01
G5BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0psb	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ANO-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-01SF-A01
GT9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PRW	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AL9-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02LL-A01
H7BK814	CN-019M93-LO300-3AV-0P77	CN-02MWVW-CH200-3CP-0ALN-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F9-A01
HT9K814	CN-019M93-LO300-3AV-0PRY	CN-02MWVW-CH200-3CP-03EA-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02LT-A01
68BK814	CN-019M93-LO300-3B2-0L27	CN-02MWVW-CH200-3CP-0AM3-A01	CN-0DMV3P-CH400-3BR-02F4-A01

NOTAS

COMENTARIOS

CLIENTE

FIRMA

NOMBRE: Martin Rodriguez S.
CARGO: Asistente I
CÉDULA: 1014.255.320

PERSONAL DE SUPPLIES

FIRMA

NOMBRE: Sebastian Molina
CARGO: G. Proyectos
CÉDULA: 1010218899

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-A/F06-F-16
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [ ] **CNA:** Contrato Adicional [ ] **RS:** Resolución [ ] **SPC:** Servicios Públicos [ ] **CM:** Caja Menor

No. 276 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA
CÉDULA O NIT	900.641.197 - 7
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	gerente@supplyelectronic.com
PERIODO DEL SERVICIO:	N/A
OBJETO:	Adquisición de mini PC para la solución de turnos de los modelos de atención presencial de la Fiscalía General de la Nación
PLAZO DE EJECUCIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	Un único pago del cien por ciento (100%) del valor total de la aceptación de oferta (Contrato), el cual se efectuará una vez se entregue la totalidad de los bienes contratados, previa presentación de la factura, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cumplimiento de las obligaciones de pago al sistema de seguridad social y parafiscales
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	No. 548
VALOR A PAGAR:	$ 125.771.100

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	100355871	Fecha	18-11-2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	1131824	Fecha	15-11-2024	Vr $	125,771,100.00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	1131824	Fecha	15-11-2024	Vr $	125,771,100.00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	MARIA ALEJANDRA PALOMINO DIAZ / CARLOS ALBERTO PÍNTO CHAPARRO
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	31174855 - 91511962
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA DE ATENCIÓN AL USUARIO (e) - JEFE DE DEPARTAMENTO. INFRAESTRUCTURA Y REDES
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO **TEL. Ext.:** 5702000 EXT. 31299 - 3506013296
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	MARIA.PALOMINO@FISCALIA.GOV.CO - CARLOS.PINTO@FISCALIA.GOV.CO
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 30-dic-24
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 30-dic-24
OBSERVACIONES:	

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

26/12/2024
4:40 pm
5 folios

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
N.I.T. 800152783 -NIVEL CENTRAL

FECHA : 26/12/2024

COMPROBANTE : EA Nro : 3361
CONCEPTO : EAPF ENTRADA ALMACEN GENERA PF

FECHA DE GENERACION:
USUARIO: carrinco
SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 1

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS
A cargo de: SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA con C.C/Nit : 900641197

Dependencia: 0040 REGIONAL CENTRAL-NIV CENTRA
307 SUBDIRECCION DE BIENES

Municipio:

Los siguientes elementos:

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
224007002	MINICOMPUTADOR DELL OPTIPLEX MICRO 7010, INTEL CORE I5, RAM 32GB DDR4 3200, SSD 512 GB PCLE NVME, W11 PRO.		UN	26.00	4,065,000.00	125,771,100.00
				TOTAL		125,771,100.00

SON : * CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS CON 00/100 M/CTE **********

OBSERVACIONES :
***SE REALIZA ENTRADA SEGUN CONTRATO 0276 DEL 2024, FACTURA DE
VENTA N. 548 DEL 04/12/2024 Y DE MAS DOCUMENTO ADJUNTOS***

DOCUMENTO RELACIONADO :CN 0276 2024

Codigo	Descripcion	Debito	Credito

Jefe Almacen : _____

SUPPLIES
Electronic and System

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

La suscrita, Gloria Matilde Verjan, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.549.424 expedida en Chaparral y en Representación Legal de lasociedad Supplies Electronic and Systems LTDA identificada con NIT 900.641.197-7, y el suscrito contador público Gustavo Abelardo Guzmán con tarjeta profesional No. 40094 – T, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

Gloria Matilde Verjan
C.C. No. 41.549.424 de Bogotá
Representante Legal
Supplies Electronic and Systems LTDA

Gustavo Abelardo Guzmán
T.P.No. 40094 - T
Contador Público

310 7705336 / 314 4229335
gerencia.proyectos@supplyelectronic.com
Calle 23a 81a-44 Bogotá, Colombia
www.supplyelectronic.com



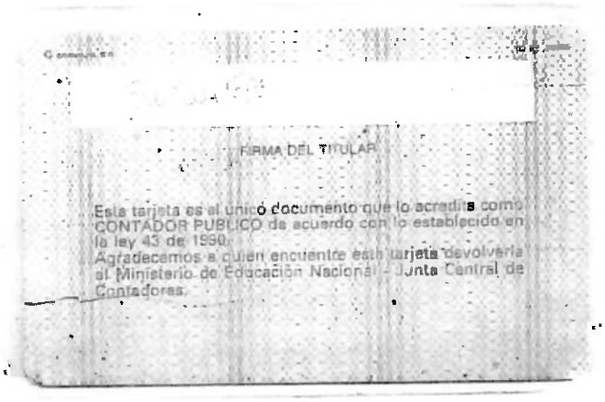
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

4094-T

GUSTAVO ABELARDO
GUZMAN BOLIVAR
C.C. 17.333.455
RESOLUCION INSCRIPCION 055 FECHA 08-IX-94
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

0434006



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Bogotá D.C, 03 de diciembre de 2024

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Autorización de transferencia electrónica del contrato No.FGN-NC-0276-2024.

Yo, Gloria Matilde Verjan, identificada con cedula de ciudanía No. 41.549.424, en mi condición de Representante Legal de Supplies Electronic and Systems Ltda con Nit 900.641.197-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá autorizo a la Fiscalía General de la Nación para que el valor correspondiente al contrato No. No. FGN-NC-0276-2024 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓNW.

DATOS CUENTA BANCARIA	
Nombre Entidad Bancaria	BANCO CAJA SOCIAL
Titular de la cuenta	Supplies electronic and systems Ltda Nit. 900.641.197-7
Tipo de Cuenta (Ahorro/ Corriente)	AHORROS
No. de la cuenta	24106604685

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre del año 2024.

Cordialmente,

Gloria Matilde Verjan
Representante Legal

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA Identificado con NI 9006411977

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina HAYUELOS, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24106604685
Fecha de apertura:	23 de Junio de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL., realizada en la Oficina 0191 HAYUELOS de la ciudad de BOGOTA, el día Jueves, 14 de Noviembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038809074

(415)7707212489984(8020) 000014103880907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 1 9 7	7	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 A 81 A 44

42. Correo electrónico supplieselectronicandsystems@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 2 2 9 3 3 5	6 0 1 4 1 0 6 4 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 3 0 7 2 6	6 2 0 2	2 0 2 1 0 4 2 9	6 2 0 1 / 7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 2 2 2 3	55. Forma: 1 — 56. Tipo: 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 05 - 07 / 12 : 26: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VERJAN DE MOLINA GLORIA MATILDE
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-11-2024 04:13:52PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038809074

(415)7707212489984(8020) 000014103880907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1 0
73. Fecha	2 0 1 3 0 7 2 6	2 0 2 1 0 4 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 0 1	2 0 2 1 0 5 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 4 8 6 2 7	0 2 3 4 8 6 2 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 7 2 6
81. Hasta	2 0 4 3 0 7 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038809074

(415)7707212489984(8020) 000014103880907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 1 5 4 9 4 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERJAN	DE MOLINA	GLORIA	MATILDE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 2 1 8 8 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLINA	TRUJILLO	MARLON	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038809074

(415)7707212489984(8020) 000014103880907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 9 5 0 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	VERJAN	MARLON	CHRISTOPHER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,000,000	4 0	2 0 1 3 0 8 0 1	2 0 2 1 0 3 0 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 4 9 4 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERJAN	DE MOLINA	GLORIA	MATILDE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	4 0	2 0 1 3 0 8 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 2 1 8 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	TRUJILLO	MARLON	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	4 0	2 0 2 1 0 3 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 1 7 7 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	VERJAN	GABRIEL	MAXIMILIANO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	2 0	2 0 2 1 0 3 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038809074

(415)7707212489984(8020) 000014103880907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 3 3 4 5 5		4 0 0 9 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUZMAN	BOLIVAR	GUSTAVO	ABELARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 1 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

Identificacion	900641197	Sucursal	PRINCIPAL	Telefono	6014106466
Razon Social	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA	Direccion	CL 23 A 81 A 44	Fecha Pago	03/12/2024
Clase de Aportante	B - Aportante con menos de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Diciembre-01
Banco	BANCO CAJA SOCIAL	No. Planilla	82308200	Periodo Pension	Noviembre-01
Total a Pagar	$364,200	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Numero Dias en Mora	0				

PENSION

Codigo	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotizacion	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interes Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940	1	$1,485,000	$237,600	$0	$0	$0	$0	$0		$237,600
Totales				$1,485,000	$237,600	$0	$0	$0	$0	$0		$237,600

SALUD

Codigo	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotizacion	UPC	Interes Mora	Autorizacion Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorizacion Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS008	Compensar EPS	860066942	1	$1,485,000	$59,400	$0	$0		$0		$0		59400	$59,400
Totales				$1,485,000	$59,400	$0	$0		$0		$0		$59,400	$59,400

INFORMACION ARP

Codigo	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotizacion	Interes Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	$1,485,000	$7,800	$0				7800	$7,800

CAJAS DE COMPENSACION

Codigo	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotizacion	Interes Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	1	$1,485,000	$59,400	$0	59400	$59,400
Totales				$1,485,000	$59,400	$0	$59,400	$59,400

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA	**NIT:**	900641197
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2024
Número de Radicación:	82308200	**Total a pagar:**	$364,200
Fecha de vencimiento:	23/12/2024	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	03/12/2024	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número Autorización:**	1096691674
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$7,800
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$237,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$59,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$59,400
						$364,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.333.455**

GUZMAN BOLIVAR
APELLIDOS

GUSTAVO ABELARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1966**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-OCT-1984 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00171643 M-0017333455-20090821 0015249288A 3 1360109659

PARA USO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.549.424

VERJAN DE MOLINA
APELLIDOS

GLORIA MATILDE
NOMBRES



FIRMA

PARA USO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1949
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

PARA USO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

PARA USO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

28-AGO-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

PARA USO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



A-1500103-47163832-F-0041549424-20080204 04177 08033A 02 238855551

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0AFFEDFFB510C4C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ABELARDO GUZMAN BOLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17333455 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 40094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA No. FGN-NC-MC-0066- 2024.

Señora
GLORIA MATILDE VERJAN DE MOLINA
C.C. 41.549.424
Representante Legal
SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA
NIT: 900.641.197-7
Calle 23 A No. 81 A - 44
supplieselectronicandsystems@gmail.com / gerente@supplyelectronic.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA (CONTRATO) DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0276 - 2024, OFERTA PRESENTADA EL 02/10/2024[1], PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA No. FGN-NC-MC-0066-2024.

De conformidad con lo previsto en los literales C y D del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y el Libro 2, Título 1, Parte 2, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y dado que su oferta presentada el **02 de octubre de 2024**, cumple con los requerimientos planteados en el **DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0066-2024**, de conformidad con las evaluaciones jurídica, técnica y recomendación del Comité Evaluador, en mi calidad Directora Ejecutiva según la Resolución de nombramiento No. 0 0125 del 3 de abril de 2024 y acta de posesión No. 0604 de la misma fecha, en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenadora del gasto según el artículo primero de la Resolución No. 0 2406 del 4 de julio de 2017, **ACEPTO** la oferta antes referida con las siguientes características:

OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO): ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

VALOR ESTIMADO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO): El valor total de la aceptación de oferta (contrato) es por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE ($125.771.100),** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **40224 del 09 de septiembre de 2024,** expedido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad, de acuerdo con los valores unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** en su propuesta económica contenida en el Anexo No. 1 del presente documento.

PARÁGRAFO PRIMERO: El saldo restante del Certificado de Disponibilidad Presupuestal antes referido y no comprometido, será objeto de liberación al momento de expedición del correspondiente registro presupuestal del compromiso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Fiscalía General de la Nación podrá realizar la liberación de saldos presupuestales que no llegaren a ser ejecutados al cierre de cada vigencia, previa solicitud del supervisor del Contrato en el formato establecido para cada caso. Lo anterior se verá reflejado en el acta de liquidación, en caso de que a ello hubiere lugar, o en el documento que para ello se disponga.

[1] En la plataforma del SECOP II el 02/10/2024 a las 9:43:06 AM. Fecha máxima prevista para presentar propuestas de acuerdo con el cronograma de la Invitación Pública, el cual fue modificado mediante la Adenda No. 1.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FORMA DE PAGO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO): La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al **CONTRATISTA** de la siguiente manera:

Un único pago del cien por ciento (100%) del valor total de la Aceptación de Oferta (Contrato), el cual se efectuará una vez se entreguen la totalidad de los bienes contratados, previa presentación de la factura, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y cumplimiento de las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos a que se obliga la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL** a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una vez el contratista radique la factura, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), bajo los términos señalados en la Ley 2024 de julio 23 de 2020.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del **CONTRATISTA**, y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La cancelación del valor de la aceptación de oferta (contrato), por parte de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, al **CONTRATISTA**, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el **CONTRATISTA** en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

PARAGRAFO SEGUNDO: PROCEDIMIENTO PARA EL CARGUE DE FACTURA EN EL SECOP II: Los soportes para el trámite de pago deben ser cargados por el **CONTRATISTA** en el SECOP II, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El **CONTRATISTA** debe remitir la factura, soporte de pago de seguridad social y demás soportes que sean solicitados, al correo electrónico del **SUPERVISOR**, quien se encargará de revisar y solicitar los ajustes y aclaraciones a que haya lugar, con el fin de proceder a expedir el recibo a satisfacción.
EL CONTRATISTA, debe tener en cuenta que los documentos remitidos por correo electrónico al supervisor sean legibles, claros, limpios en su escaneo y con calidad de imagen, completos en su contenido, así mismo, cada archivo individual debe tener un tamaño de no más de 50 MB y preferiblemente en formato PDF. Lo anterior para garantizar que quienes descarguen los documentos lo vean correctamente.

2. EL SUPERVISOR, responderá el correo electrónico enviado, adjuntando la factura con asignación de radicado y soportes para pago, entre ellos el recibo a satisfacción.

3. EL CONTRATISTA una vez reciba el correo electrónico con el aval por parte del supervisor de los documentos, deberá cargar y enviar a través de la sección 7 "*Ejecución – subsección plan de pagos*" de la aceptación de oferta (contrato) electrónico del SECOP II, la factura radicada, soporte de seguridad social y soportes adicionales para trámite de pago. Lo anterior, para que la Subdirección Financiera proceda a la revisión y, verificación de los documentos y pago.

Es responsabilidad del **CONTRATISTA** el cargue de los soportes en el SECOP II, los cuales deben corresponder a revisados y remitidos por el Supervisor.

4. EL CONTRATISTA debe confirmar a través de correo electrónico al supervisor el cargue en la sección 7 "*Ejecución – subsección plan de pagos*" los documentos soporte de pago.

5. La Subdirección Financiera de la Fiscalía General de la Nación, procederá a revisar la factura radicada y demás soportes para pago enviados por el **CONTRATISTA** a través de la sección 7 "Ejecución – subsección plan de pagos" *de la aceptación* de oferta (contrato) electrónico del SECOP II.

Nota 1: Cuando la Subdirección Financiera apruebe en el SECOP II la factura y soportes de pago el estado de esta cambiará a "Aceptada". Caso contrario el estado cambiará a "rechazada" e informará al supervisor.

EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: El **CONTRATISTA** será responsable de verificar si de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se encuentra obligado a facturar electrónicamente. En caso de que el **CONTRATISTA** SI se encuentre obligado a facturar electrónicamente, deberá cumplir con las especificaciones vigentes para adelantar el trámite de emisión de la factura electrónica, adicionalmente deberá seguir las instrucciones contempladas en el Modelo de emisión y recepción de facturación electrónica de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con el fin de garantizar la correcta emisión y recepción de la factura electrónica.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO):

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **seis (06) diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía.

El contrato se ejecutará en la(s) ciudad(es) de: Bogotá D.C., y los elementos objeto del contrato deberán ser entregados en el Grupo de Gestión de Almacén General de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la Carrera 33 No. 15-39 de Bogotá, D.C., previa coordinación con la supervisión para su posterior distribución a nivel nacional por parte de la entidad.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Serán a cargo del **CONTRATISTA**, además de las obligaciones generales contenidas en la Invitación Pública, las consagradas en la ley conforme con la naturaleza de la presente Aceptación de Oferta (Contrato), el cumplimiento de las siguientes obligaciones especificas:

1. Entregar los elementos objeto de la aceptación de oferta (contrato) nuevos y originales de fábrica (incluidos sus empaques), debidamente sellados, protegidos, conservados no remanufacturados o genéricos, de conformidad con las especificaciones técnicas, en las cantidades requeridas y a los precios ofrecidos en la propuesta presentada.
2. Aceptar y cumplir las instrucciones que le sean impartidas por la Entidad, a través de la supervisión del contrato, en el marco del objeto y las obligaciones contractuales.
3. Cumplir con las garantías establecidas en la ficha técnica.
4. Entregar los MINIPC según las condiciones establecidas en las fichas técnicas.
5. Cumplir con los términos de garantía ofrecidos según lo estipulado en la ficha técnica, contados a partir de la puesta en funcionamiento del componente físico MINIPC, previo recibo a satisfacción por parte de la entidad, por soporte, imperfecciones o defectos de los productos y/o entregable, objeto de la presente contratación, sin que esto constituya un pago adicional por parte de la entidad.
6. Contar con soporte técnico telefónico para atender los problemas y preguntas con relación a los productos entregados durante el plazo de ejecución y garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

7. Especificar mediante oficio al supervisor del contrato cómo se debe realizar la correcta separación y disposición final de los bienes, una vez finalizada su vida útil, especificando la clase de residuos peligrosos con la que debe ser etiquetado, en caso de que aplique
8. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, a efectos de cumplir con la entrega total de los elementos objeto de la aceptación de oferta (contrato), en el Almacén General de la entidad en la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.
9. Las demás que señale la Ley, y en el contrato.

CLÁUSULA SEXTA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El **CONTRATISTA** deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con el **Anexo No. 2** de la presente aceptación de oferta (contrato).

CLÁUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO): La supervisión la ejercerá el **Director(a) de Direccion de Atención al Usuario e Intervención Temprana y Asignaciones con apoyo técnico del Jefe del Departamento de Gestión de Infraestructura y Redes de la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien podrá designar profesionales de apoyo a la supervisión.** La Supervisión tramitará todas las cuestiones relativas al desarrollo de la aceptación de oferta (contrato) y será quien certifique sobre su ejecución. Además de las que le asigne la Ley y el Manual de Contratación adoptado por la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.** En ese sentido, el Supervisor tendrá la obligación de informar a la Subdirección de Gestión Contractual sobre el cumplimiento de las obligaciones en las fechas previstas, y en el evento en que se requiera, y previa justificación que será evaluada por el ordenador del Gasto, remitirá con cinco (5) días de anticipación la solicitud de prórroga. Adicionalmente deberá: **a)** Hacer cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en la presente aceptación de oferta (contrato), las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la Subdirección de Gestión Contractual, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes; **b)** Elaborar los informes requeridos para soportar los pagos que deba efectuar la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; c)** Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna de la aceptación de oferta (contrato); **d)** Elaborar oportunamente y remitir a la Subdirección de Gestión Contractual las actuaciones resultantes de la ejecución contractual para que reposen en la carpeta de la aceptación de oferta (contrato), especialmente el informe de ejecución de la aceptación de oferta (contrato); **e)** Responder por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del Estatuto de Contratación Administrativa y los artículos 83 a 86 de la Ley 1474 de 2011.

Los profesionales designados como apoyo a la supervisión son igualmente responsables de sus actuaciones y omisiones en el proceso de control y vigilancia de la ejecución contractual.

PARÁGRAFO: Las modificaciones de la supervisión se realizarán mediante comunicación oficial suscrita por el ordenador del gasto, la cual será remitida tanto al nuevo designado como a la Subdirección de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

GARANTÍAS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (CONTRATO):

A. **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:** El **CONTRATISTA** deberá constituir a favor de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** con NIT. 800.152.783-2, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta (contrato), garantía única que ampare los riesgos en la **suficiencia y vigencia señalados en la plataforma SECOP II y en el documento complementario a la aceptación de oferta (contrato)**, la cual deberá ser cargada a la plataforma SECOP II:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	Por el 30% del valor total del contrato	Por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 20% del valor total del contrato	Por el término de tres (03) años, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución

PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad, incumplimiento total o parcial, mora en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, o en firme y ejecutoriada sentencia judicial por la comisión de delitos contra la Administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, EL **CONTRATISTA** debe pagar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una suma equivalente hasta del 30% del valor total de la aceptación de oferta (contrato), la cual podrá ser compensada con las sumas que adeude la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. El **CONTRATISTA** renuncia expresamente a todo requerimiento judicial, para efectos de constitución en mora.

PARÁGRAFO: De manera previa a la declaratoria de incumplimiento, la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** procederá de conformidad con lo señalado en artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, salvo en los casos de contar con sentencia en firme y ejecutoriada por la comisión de delitos contra la Administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, acudiendo a los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley 80 de 1993, sin que esto amerite renuncia a la potestad sancionatoria.

LIQUIDACIÓN. El presente contrato NO será objeto de liquidación de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, este contrato no genera vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ni éste último con relación a las personas que emplee EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El contratista manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

TERMINACIÓN. El contrato se terminará: a) Por mutuo acuerdo de las partes; b) Por el vencimiento del plazo del contrato; c) Por el acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impidan de manera definitiva la continuidad de la ejecución del contrato debidamente justificada; d) Por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por cualquiera de las partes; e) Por decisión de autoridad competente; f) Si existiera información sobreviniente durante el plazo establecido para la ejecución del contrato, acerca de conductas relacionadas con actos de corrupción, el origen ilícito de los fondos u otras circunstancias de las cuales se derive el aumento considerable de los riesgos para la FISCALÍA o que vulneren los principios de la contratación estatal por parte del CONTRATISTA o de las personas vinculadas a éste. g) Las demás que determine la ley.

PARAGRAFO: Si se da por terminado el contrato, se pagará al Contratista los valores correspondientes a los servicios y/o productos recibidos a satisfacción por parte del Supervisor, causados previamente al conocimiento de las situaciones descritas en esta cláusula.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA: El **CONTRATISTA** se obliga a proteger y dar un uso adecuado a la información de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Para tal efecto, respecto de la información que requiera, adquiera, procese, utilice, sintetice, reproduzca, etc., durante y con ocasión de la ejecución de la aceptación de oferta (contrato), dará a dicha información exclusivamente el uso indispensable para la debida ejecución, por lo que se prohíbe su revelación, publicación, divulgación, transmisión o reproducción a terceros con un fin distinto a la ejecución de la aceptación de oferta (contrato) sin previa autorización escrita de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. La trasgresión a esta obligación de confidencialidad dará lugar a que la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** adelante las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar. En cumplimiento de la cláusula de reserva el **CONTRATISTA** deberá utilizar la información suministrada por la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** con fines exclusivamente informativos y en el marco de la aceptación de oferta (contrato). Se compromete, además, a utilizar todos los medios a su alcance, para garantizar la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, y a advertir de dicho deber de confidencialidad y secreto a cualquier persona que, por su relación con él, deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

DOMICILIO. Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

Cualquier información adicional será atendida en la Subdirección de Gestión Contractual, Edificio Capital Tower, ubicado en la Avenida Esperanza No 51 – 40 Piso 10, teléfono 5803814 Ext 33220 y el correo electrónico: gestioncontractual.pcontractualesnc@fiscalia.gov.co

La presente aceptación de oferta junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Hará parte integral de la presente aceptación de oferta, el contenido de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **FGN-NC-MC-0066-2024**, en especial los requisitos técnicos y jurídicos que le sean aplicables.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción será la aprobación electrónica del ordenador del gasto a través de la plataforma SECOP II. 13 NOV. 2024

Cordial saludo,

LIGIA STELLA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maritza Molano Rojas – Profesional Especializado I – SGC		07/11/2024
Revisó	Pilar Álvarez Mora – Profesional Especializado II - SGC		07/11/2024
Revisó	John Leonidas Zabala Diaz- Asesor Dirección Ejecutiva		07/11/2024
Aprobó	Raúl Javier Manrique Vacca - Subdirector Nacional de Gestión Contractual		07/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO No. 1
PROPUESTA ECONÓMICA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

NECESIDAD							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	MINI PC (Según especificaciones técnicas)	UNIDAD	26	$ 4.065.000	$ 772.350	$ 4.837.350	$ 125.771.100
TOTAL				TOTAL			$ 125.771.100

Empresa:	Supplies Electronic and Systems Ltda
NIT	900,641,197-7
Representante	Gloria Matilde Verjan
TELEFONO:	601 4106466 - 314 4229335
EMAIL:	supplieselectronicandsystems@gmail.com - gerente@supplyelectronic.com
FECHA:	2 de octubre de 2024

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-MC-0066-2024

ANEXO TÉCNICO No. 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINI PC

Clasificación del bien o servicio	**43211500 Computadores**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**Mini PC**
Calidad	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica: • La garantía de los bienes debe ser atendidas por el fabricante en los puntos autorizados y debe ser de mínimo tres (3) años. • Todo equipo que presente más de tres (3) fallas durante el plazo de ejecución y garantía debe ser cambiado por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. • Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años. • **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante o mayorista de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados. • **CERTIFICACIÓN EOL DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS**: Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofertados donde acredite que todos los componentes de los equipos son originales, nuevos, no remanufacturados o reconstruidos y que no se encuentran declarados EOL (END OF LIFE) o fuera de la vida útil y que no están próximo a salir de la línea de producción. • **CERTIFICACIONES AMBIENTALES:** Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofrecidos donde conste que cumple con los estándares ambientales, (i) EPEAT SILVER o GOLD, (ii) ENERGY STAR y (iii) norma ambiental ROHS. **Nota:** Las certificaciones requeridas NO deben tener fecha de expedición mayor a dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
Indicar marca	DELL
Generalidades	**ÍTEM** | **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO** **1** | **MINI PC**
Requisitos generales	**ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS MINI PC** **Marca**: DELL **Modelo**: OptiPlex Micro 7010

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

	Forma o presentación o tipo de chasís	Mini PC
	Procesador	Procesador de mínimo 4 Núcleos,
	Hilos:	mínimo 4
	Velocidad de procesamiento:	Mínimo 3.0 GHz
	Memoria RAM	DDR4 3200 MHz 2 x16GB con ampliación hasta 64GB.
	Almacenamiento interno	Mínimo Un (1) Disco PCI 3.0 NVMe. 256 GB
	Puertos USB	Mínimo Dos (2) puertos USB 3.0 y 1 puerto de audio (Entrada y salida de línea)
	Conectividad	Gigabit Ethernet 100/1000 RJ45 Integrada
	Tarjeta inalámbrica	Wireless 802.11 AX Wi-Fi 6 AX201.
	Tarjeta de video	Integrada de la misma marca del procesador.
	Puertos de video	Mínimo un (1) puerto de video (On board) con salida HDMI y/o Display Port (Se deben incluir los adaptadores salida HDMI y/o Display)
	Bluetooth	Mínimo Bluetooth versión 5.0
	Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 bits OEM con downgrade a Windows 10 Pro 64 bits
	Accesorios	Cable de poder.
Requisitos específicos		

Puertos USB	Mínimo Dos (2) puertos USB 3.0 y un (1) puerto de audio (Entrada y salida de línea)
Conectividad	Gigabit Ethernet 100/1000 RJ45 Integrada
Tarjeta inalámbrica	Wireless 802.11 AX Wi-Fi 6 AX201.
Tarjeta de video	Integrada de la misma marca del procesador.
Puertos de video	Mínimo un (1) puerto de video (On board) con salida HDMI y/o Display Port (Se deben incluir los adaptadores salida HDMI y/o Display)
Bluetooth	Mínimo Bluetooth versión 5.0
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 bits OEM con downgrade a Windows 10 Pro 64 bits
Accesorios	Cable de poder.

Empaque y rotulado	Los equipos deberán venir marcados por el contratista de manera visible, mediante un rótulo o etiqueta, la cual deberá estar adherida a éstos al momento de la entrega en sitio. La etiqueta o rótulo debe ser impresa en PVC resistente al agua, que perdure durante el tiempo de ejecución del contrato. Cada etiqueta o rótulo deberá contener cómo mínimo la siguiente información: Número y año del Contrato. Nombre de la Empresa Contratista.
	Datos de contacto de soporte (Atención telefónica: 018000, línea fija, sitio web de registro de solicitudes de servicio y correo electrónico Los elementos deben ser entregados sin sobre empaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos no sostenibles, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobre empaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien.
Presentación y Unidad de Medida	Unidad entregada en la caja original de fábrica.

Nombre del proponente: SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA
Nit: 900.641.197-7

Gloria Matilde Verjan
Representante Legal
C.C. 41.549.424 de Bogotá D.C

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

EL SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONCEPTO DE PROCEDIBILIDAD
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0066-2024

Que la Directora de Atención al Usuario Intervención Temprana y Asignaciones, Martha Cecilia Rodríguez Bernal, Dagoberto Enrique Giraldo Torres – Jefe del Departamento Gestión Infraestructura y Redes, con el visto bueno de la Subdirectora Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación, allegó mediante el Radicado No. 20247920000533 del 09 de septiembre de 2024, los estudios y documentos previos, para adelantar el siguiente proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía:

Objeto	Valor del Contrato	Plazo y Lugar de Ejecución	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Dependencia Solicitante
"ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN".	Por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE ($125.771.100),** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.	El plazo de ejecución del contrato será hasta el **seis (06) de diciembre de 2024,** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará en la(s) ciudad(es) de: Bogotá D.C., y los elementos objeto del contrato deberán ser entregados en el Grupo de Gestión de Almacén General de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la Carrera 33 No. 15-39 de Bogotá, D.C., previa coordinación con la supervisión para su posterior distribución a nivel nacional por parte de la entidad.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 40224 del 09 de septiembre de 2024,** expedido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.	Directora de Atención al Usuario Intervención Temprana y Asignaciones, Martha Cecilia Rodríguez Bernal, Dagoberto Enrique Giraldo Torres – Jefe del Departamento Gestión Infraestructura y Redes, con el visto bueno de la Subdirectora Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Que, de acuerdo con lo señalado en el cronograma de la Invitación Pública, el día 02 de octubre de 2024, se recibió las siguientes ofertas:

	Empresa	Valor plataforma SECOP II	Valor Anexo 4 - Oferta Económica	Valor Oferta Según Verificación	Observaciones
1	IMS MAYORISTA S.A.S	$95.044.742	$95.044.742	$95.044.742	No està inmersa en causales de rechazo.
2	SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS	$111.384.000	$111.384.000	$111.384.000	No està inmersa en causales de rechazo.
3	TOUCHCENTER	$92.355.900	$92.355.900	$92.355.900	No està inmersa en causales de rechazo.
4	ANDIVISION SAS	$117.572.000	$117.572.000	$117.572.000	No està inmersa en causales de rechazo.
5	VASQUEZ CARO & CIA SAS	$88.555.917	$88.555.911	$88.555.911	No està inmersa en causales de rechazo.Teniendo en cuenta que el valor en plataforma difiere del valor de la oferta económica del anexo 4 , el equipo de Analisis indica que el valor que se tendra en cuenta será el consignado en el anexo 4 : $88.555.911 .

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

6	ORKA SAS	$120.666.000	$120.666.000	$120.666.000	No está inmersa en causales de rechazo.
7	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	$95.785.073	$95.785.073	$95.785.073	No está inmersa en causales de rechazo.
8	Supplies Electronic and Systems Ltda	$125.771.100	$125.771.100	$125.771.100	No está inmersa en causales de rechazo.

Es importante anotar que el Comité evaluador jurídico y técnico, procedieron a evaluar cada una de las ofertas de acuerdo con lo señalado en el articulo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, en el numeral 5 consagra lo siguiente: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

De lo anterior se concluye que la oferta presentada por el oferente **SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA, Nit.** 900.641.197-7 por valor de de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE ($125.771.100)**, la cual cumplió tanto técnica, como jurídicamente de conformidad con los informes de evaluación generados por el Comité Evaluador publicados en la plataforma del SECOP II.

RESUMEN DE OFERTAS PROCESO	FGN-NC-MC-0056-2024
OBJETO CONTRACTUAL	*ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.*

Persona Jurídica	Valor Oferta Económica	Valor Oferta Económica FGN	Secop II	Observaciones
Supplies Electronic and Systems Ltda	$ 125.771.100	$ 125.771.100	$ 125.771.100	No está inmersa en causales de rechazo

Que mediante radicado No. 20241200002723 del 06 de noviembre de 2024, el comité evaluador jurídico y técnico recomendó la adjudicación del proceso a la sociedad **SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA** con **NIT.** 900.641.197-7, de acuerdo con los valores unitarios ofertados en su propuesta económica.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Que, con ocasión de lo anterior, este Despacho considera procedente desde el punto de vista jurídico la suscripción de la aceptación de la oferta por parte del ordenador del gasto.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maritza Molano Rojas – Profesional Especializado I – SGC		07/11/2024
Revisó	Pilar Álvarez Mora – Profesional Especializado II - SGC.		07/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ BERNAL
Directora de Atención al Usuario Intervención Temprana y Asignaciones
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 24 No 52-01, Edificio H Piso 1
Bogotá

Ingeniero
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES
Jefe Departamento de Infraestructura y Redes (E)
Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Av. Calle 24 No.52-01 – Edificio Gustavo de Greiff piso 1
Ciudad

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA (CONTRATO) DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0276-2024 ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA NIT 900.641.197-7

Respetada doctora Martha,

Teniendo en cuenta, la designación como supervisora de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA (CONTRATO) DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0276-2024**, cuyo contrato electrónico se aprobó en el SECOP II el 14 de noviembre de 2024, de manera atenta, me permito informarle que se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución establecidos en la cláusula **CUARTA- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**, de la siguiente manera:

1) El 15 de noviembre de 2024, se expidió el Registro Presupuestal del Compromiso No. 1131824 por parte del Jefe de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.
2) El 18 de noviembre de 2024, se aprobó la póliza de garantía de cumplimiento No. NB-100355871 (Anexo 0), una vez fue allegada por parte del contratista a través del contrato electrónico del SECOP II[1], la cual, ampara el cumplimiento del contrato, y la calidad del servicio, expedida por la Compañía Aseguradora Seguros Mundial.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el *Manual de Contratación*, se recuerda especificamente la relacionada con el literal g del numeral 6.8 que establece:

"FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO. (...) Consultar constantemente el SECOP II en la sección de "Documentos del Contrato", en la sección "Modificatorios" y en la sección de "Ejecución del Contrato" los documentos que le permitan ejercer la función control y vigilancia. No obstante lo anterior, el supervisor del contrato podrá organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los
documentos que no se encuentra publicados en el SECOP y sea propios de la gestión de supervisión, de manera enunciativa se describen:

- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato que consideren pertinentes.."*

Por lo antes expuesto, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA (CONTRATO) DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0276-2024.**
2. Registro Presupuestal del Compromiso No.1131824 del 15 de noviembre de 2024.

[1] Remitida por parte del contratista a través del SECOP II el 15/11/2024 a las 4:37:39PM

3. Póliza de garantía de cumplimiento No. NB-100355871 (Anexo 0), expedida por la Compañía Aseguradora Seguros Mundial

Cordialmente,

RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional de Gestión Contractual

Copia: **Al contratista:** supplieselectronicandsystems@gmail.com; gerente@supplyelectronic.com
A Subdirección TICs: alejandra.torres@fiscalia.gov.co

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	María Sofía Velosa Forero / Profesional de Gestión II		18/11/2024
Revisó	Pilar Álvarez Mora / Profesional Especializado II		18/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjgrijalb	JHON JAIRO GRIJALBA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	15/11/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 40224 de fecha 2024-09-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1131824	**Fecha Registro:**	2024-11-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	125.771.100,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	125.771.100,00	**Saldo x Obligar:**	125.771.100,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900641197	**Razón Social:**	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24106604685	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	46363556	**Nombre:**	LIGIA STELLA RODRIGUEZ HERNANDEZ	**Cargo:**	DIRECTORA EJECUTIVA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	FGN-NC-0276 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-11-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF		125.771.100,00	0,00		
					Total:	125.771.100,00	0,00	125.771.100,00	125.771.100,00

Objeto:	02-01-01-004-005-02, CDP 40224 CN 0276 AQUISICION DE MINIPC PARA LA SOLUCION DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCION PRESENCIAL DE LA FGN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	FISCALIA GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	125.771.100,00	125.771.100,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.15 15:37:05 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KUyUd9yHQk8pbLrpCu81OA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B 24 [illegible] BOGOTÁ
TELÉFONO 2855800 FAX 2851225 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1517-P-95-PPSU52000000059-2000

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
NB-100355871	0	72178179	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	15/11/2024	BOGOTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 13/12/2027		N/A	N/A

TOMADOR	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS	No. DOC. IDENTIDAD	900.641.197-7
DIRECCIÓN	CALLE 23 A N 81A -44	TELÉFONO	3144229335
ASEGURADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	No. DOC. IDENTIDAD	800.152.783-2
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 24 # 52 01	TELÉFONO	5702000
BENEFICIARIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	No. DOC. IDENTIDAD	800.152.783-2
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 24 # 52 01	TELÉFONO	5702000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.FGN-NC-0276-2024 CUYO OBJETO ES

"ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 13/06/2025	37.731.330,00	39.447,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/11/2024	24:00 Horas Del 13/12/2027	25.154.220,00	139.554,00

TOTAL ASEGURADO $ 62.885.550,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INNOVASURE LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	179.001,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	179.001,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	34.960,19
TOTAL A PAGAR	$	218.961,19

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTA 327 47 12 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.870

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y MILLA ASP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355871	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72170179	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/11/2024	24:00 Horas Del	13/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página Web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE GARANTÍA

SUBDIRECTOR GESTION CONTRACTUAL
FECHA APROBACIÓN: 18/11/24
REVISO: Maria Sofia Valoza

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AEF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	KUyUd9yHQk0pbLrpCu01OA==	**Número de póliza**	100355871
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/11/2024	**Inicio de vigencia Global**	13/11/2024
Fin de vigencia Global	13/12/2027	**Tomador**	SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS
		Asegurado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Valor asegurado	62.885.550,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.FGN-NC-0276-2024 , CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/11/2024	24:00 Horas del 13/06/2025	$ 37.731.330,00	$ 39.447,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 13/11/2024	24:00 Horas del 13/12/2027	$ 25.154.220,00	$ 139.554,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-19
	FORMATO SOLICITUD DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES AL SERVICIO	Versión: 03

Dependencia	Departamento/Municipio	Seccional	Fecha solicitud AAAA-MM-DD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	BOGOTA D.C - BOGOTÁ	Nivel Central	
Contratista	**Contrato**	**Fecha Contrato AAAA-MM-DD**	2024-12-24
SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA	FGN-NC-0276-2024	2024-11-14	

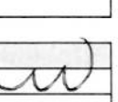
Ítem	Descripción del Bien	Seccional									Distribución Total
		Antioquia	Atlántico	Bogotá	Bolívar	Cali	Cauca	Córdoba	La Guajira	Magdalena	
		Cantidad									
1	mini torre PC marca DELL modelo OptiPlex Micro 7010 y Accesorios	1	2	3	1	5	2	1	1	1	17
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

SUPERVISOR DEL CONTRATO O SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN			
Nombre	MARIA ALEJANDRA PALOMINO DIAZ	**Firma**	
Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN AL USUARIO (e)	**Cédula**	31.174.855
Correo electrónico	MARIA.PALOMINO@FISCALIA.GOV.CO	**Teléfono/ext.- Celular**	3102668105

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-19
	FORMATO SOLICITUD DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES AL SERVICIO	Versión: 03

Dependencia	Departamento/Municipio	Seccional	Fecha solicitud AAAA-MM-DD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	BOGOTA D.C - BOGOTÁ	Nivel Central	
Contratista	**Contrato**	**Fecha Contrato AAAA-MM-DD**	2024-12-24
SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA	FGN-NC-0276-2024	2024-11-14	

Ítem	Descripción del Bien	Seccional									Distribución Total
		Medellín	Meta	Norte de Santander	Risaralda	Santander	Sucre	Tolima	Valle del Cauca		
		Cantidad									
1	mini torre PC marca DELL modelo OptiPlex Micro 7010 y Accesorios	1	1	2	1	1	1	1	1	N/A	9
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

SUPERVISOR DEL CONTRATO O SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN			
Nombre	MARIA ALEJANDRA PALOMINO DIAZ	**Firma**	
Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN AL USUARIO (e)	**Cédula**	31.174.855
Correo electrónico	MARIA.PALOMINO@FISCALIA.GOV.CO	**Teléfono/ext.- Celular**	3102668105